

Concurso Precios N° 20006556

Contratación de servicios de desobstrucción y limpieza de colectores de saneamiento. Jefatura Técnica Canelones Sur

COMUNICADO N° 2

En aplicación del art. 3 del Plego Único de Bases y Condiciones Generales para contratos de Obras Públicas (PBCG) de la Selección I se brinda respuesta a consulta formulada:

Pregunta 1:

En el Ítem 1.5 se habla de la utilización de bloqueadores para la correcta limpieza de los colectores. En este punto se solicita saber ¿que cantidad y que diámetros deben presentarse a fin de cumplir con el requerimiento?

Respuesta 1:

Diámetros de Ø110 a Ø450

Pregunta 2:

En referencia a los bloqueadores, se entiende que en alguna situación se debe realizarse un By-Pass durante las tareas de limpieza, en dicho caso se solicita se especifique cuantas bombas de achique son requeridas y que condiciones técnicas mínimas exigirá la OSE.

Respuesta 2:

Depende de la cuenca ya que los caudales varían según la zona, no se pide un mínimo o máximo de bombas de achique, pero sí que se pueda erogar caudales máximos de 350 m³/hr considerando una situación crítica. Estos equipos pueden ser a combustión o eléctricos, en este último caso el generador es suministrado por la empresa.

Pregunta 3:

En el Ítem 2 se especifican características de los equipos de inyección y succión. Referente a esto, se solicita informar que documentación debería presentarse a fin de que la OSE pueda asegurar el cumplimiento de dichos requerimientos.

Respuesta 3:

Ficha técnica de los equipos, donde deberán estar especificados los caudales y el poder de inyección y succión.



Pregunta 4:

En el Ítem 3 se menciona la inspección de los trabajos. Dichos trabajos se realizan en la actualidad con equipamiento variado por lo cual se solicita se informe que equipos de inspección deberá suministrar la empresa al momento de dicha inspección por parte de OSE.

Respuesta 4:

La empresa deberá suministrar equipamiento de inspección visual mediante cámaras de video teledirigidas.

Pregunta 5:

En referencia al punto anterior, no queda claro si la OSE requiera o no informe de los trabajos realizados en forma continua o si ellos serán con una periodicidad establecida por el organismo.

Respuesta 5:

Se pedirán informes cuando OSE considere necesario, previamente notificado a la empresa.

**Jefatura Técnica Canelones Sur
Gerencia Región Centro**

